

## GUÍA DOCENTE

# INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA A LA INTERVENCIÓN SOCIO- COMUNITARIA

## MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

**CURSO 2024-25**



Fecha de publicación: 27-06-2024

 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 23/05/2025 19:41 | Hash: e2dc464466f295ff6c6cccc86099e2cbd.

| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 1 curso, 1S semestre |
| Nº de créditos                     | 3                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación   |
|--|
| <p>La asignatura "Investigación Educativa aplicada a la Intervención Socio-Comunitaria" se ubica dentro del itinerario formativo del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, especialidad de Intervención Socio-Comunitaria. Pertenece al primer semestre y consta de 3 créditos.</p> <p>La finalidad de esta asignatura es proporcionar a los alumnos/as las capacidades y competencias necesarias (instrumentales, personales y específicas) para plantear proyectos de investigación educativos. Para ello, por un lado, se mostrarán los contenidos curriculares de la materia relativa a la especialización docente correspondiente, en este caso, Intervención Socio-Comunitaria, y por otro, se facilitará a los/as estudiantes las técnicas (cualitativas, cuantitativas...) y los modelos de análisis más pertinentes para que puedan desarrollar y diseñar diferentes proyectos de investigación educativos en esta área.</p> <p>La investigación educativa se considera fundamental en la formación del estudiante, puesto que permite mejorar los procesos educativos; ayuda a comprender la importancia de la investigación como herramienta para la generación del conocimiento y la mejora de la labor docente; sirve para aprender a planificar, diseñar y desarrollar una investigación; y es imprescindible para analizar y reflexionar sobre los problemas reales y conductas que se realizan en el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Esta asignatura está estrechamente ligada a la de "Trabajo Fin de Máster" (6 créditos), materia anual y de carácter obligatoria, por lo que superar la asignatura de "Investigación Educativa aplicada a la Intervención Socio-Comunitaria" permitirá al alumno/a obtener los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para poder realizar un buen TFM. La idea fundamental es que el estudiante entienda el procedimiento que conlleva la realización de una investigación educativa y conozca las fuentes de obtención de datos así como las diferentes técnicas existentes, tanto en el aspecto teórico como en el práctico. Asimismo, se busca estimular la reflexión y sentido crítico, para comprender la vinculación existente entre los paradigmas científicos y los diferentes modelos de investigación.</p> <p><b>Consideraciones previas:</b></p> <p>(a) Sería conveniente (aunque no fundamental) que el/la estudiante hubiese cursado previamente en sus estudios universitarios la asignatura "Trabajo Fin de Grado", ya que esto implicaría tener nociones básicas sobre investigación.</p> <p>(b) El alumno/a tendrá la obligación de estar al corriente de cualquier notificación que el profesor/a realice, ya sea por el Aula Virtual o por el correo institucional del estudiante.</p> |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|--------------------------------|
|--------------------------------|

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.

CE22. Identificar y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones eficientes.

CE23. Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I. Fundamentos de la investigación educativa

- Tema 1: Introducción
- Tema 2: Diseños de investigación
- Bases de datos
- Citas y referencias bibliográficas

Bloque II. El proceso de investigación

- Tema 3: Informe de investigación y divulgación científica
- Informe de investigación
- Estructura y redacción
- Tema 4: Recogida de información y análisis de datos
- Técnicas cuantitativas
- Técnicas cualitativas

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                         | Descripción  |
|------------------------------|--|
| Trabajos colectivos          | Realización de un informe de investigación grupal. |
| Presentaciones orales        | Presentación grupal de informe de investigación.   |
| Trabajos individuales        | Realización de trabajos individuales.              |
| Lecturas                     | Preparación de clases teóricas                     |
| Lecturas                     | Preparación de clases prácticas                    |
| Asistencia a clases teóricas | Asistencia a clases teóricas                       |
| Prácticas                    | Asistencia a clases prácticas                      |

| V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)                  |    |
|---|----|
| Clases teóricas   | 8  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 6  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 8  |
| Realización de pruebas  | 2  |
| Tutorías académicas   | 4  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 2  |
| Preparación de clases teóricas  | 6  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 13 |
| Preparación de pruebas  | 26 |
| Total de horas de trabajo del alumnado  | 75 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo |                      |  |
|-----------------------------------|----------------------|--|
| Tipo                              | Periodo              | Contenido  |
| Clases Teóricas                   | Semana 1 a Semana 10 | Clases basadas en la aplicación directa de las TIC y recursos multimedia aplicados a la enseñanza      |
| Prácticas                         | Semana 1 a Semana 10 | Realización de actividades individuales y/o en grupo del contenido correspondiente al Bloque I y II    |
| Tutorías académicas               | Semana 1 a Semana 11 | Tutorías en formato presencial u online (previa petición por correo electrónico)                       |
| Pruebas                           | Semana 1 a Semana 11 | Entrega de las actividades formativas correspondientes en los plazos estipulados a lo largo del curso. |
| Pruebas                           | Semana 1 a Semana 11 | Cada grupo realizará la presentación oral de sus trabajos colaborativos.                               |

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



| Sistemas de Evaluación        | Reevaluación extraordinaria                          | Ponderación | Actividad de evaluación                 | Nota Mínima | Contenidos      | Fecha                    |
|-------------------------------|--|-------------|---|-------------|-----------------|--------------------------|
| Trabajo individual            | Si. De forma individual por actividad de evaluación. | 40%         | Trabajo de revisión bibliográfica (40%) | 5           | Todo el temario | Entre las semanas 1 y 11 |
| Trabajo grupal                | Sí. De forma grupal.                                 | 40%         | Trabajo grupal (40%)                    | 5           | Todo el temario | Entre las semanas 1 y 11 |
| Presentación y/o defensa oral | No   | 20%         | Defensa oral del trabajo grupal (20%)   | 5           | Todo el temario | Semana 11                |

#### Cálculo de la nota final o global

- La nota final se calcula como la media ponderada de las calificaciones obtenidas en todas las actividades de evaluación, conforme a los porcentajes indicados anteriormente, siempre y cuando se hayan superada con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura, la media ponderada debe ser superior a 5.
- Si una o más actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades, pero nunca podrá superar un 4.
- Si no se presenta ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

#### Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente presentarán las actividades de evaluación no superadas, siempre y cuando sean reevaluables, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas.

#### Conducta académica

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g) de la **Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos** (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el **fraude académico** en alguna actividad de evaluación se considera **falta muy grave**. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

#### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si





**VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

- GARCÍA LÁZARO, D., VERSTEEGEN, G. Y GARCÍA MUIÑA, F.E. (2018). Investigación y gestión del conocimiento. Ed. Ommpress.
- CORBETTA, P. (2007). Metodología y técnicas de Investigación social. McGraw-Hill
- QUINTANA, J., GARCÍA-DOMINGO, B., FERNÁNDEZ-MARTÍN, E. Y SÁNCHEZ-HUETE, J.C. (2018). Fundamentos básicos de metodología de investigación educativa. Ediciones de la U.
- ATTRASSI, K. (2023). Metodología para la investigación de un proyecto educativo. Ediciones Nuestro Conocimiento.

#### Bibliografía complementaria

- BISQUERRA, R. (Coord) (2004). Metodología de la investigación educativa. Editorial La Muralla.
- BLAXTER, L. HUGHES, C., TIGHT, M. (2008). Cómo se investiga. Barcelona. Editorial Graó.
- BOOTH, W.; COLOMB, G.; WILLIAMS, J. M. (2001). Cómo convertirse en un hábil investigador, Barcelona: Gedisa.
- COHEN, L. (2002). Métodos de investigación educativa, Madrid: La Muralla
- OLAVE-ARIAS, G., ROJAS-GARCÍA, I. Y CISNEROS-ESTUPIÑÁN, M. (2014). Cómo escribir la investigación académica. Desde el proyecto hasta la defensa. Ediciones de la U.
- GARCIA, M.P., MARTINEZ, P. (Coord) (2012). Guía práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Editorial Editum (Universidad de Murcia).
- LATORRE, A. (2003). La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa. Editorial Graó.
- MCMILLAN J.H., SCHUMACHER, S. (2005). Investigación Educativa. Una introducción conceptual. Pearson–Addison Wesley. (5ª Edición).
- SANDIN, M.P. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial: McGraw-Hill.

### IX.-Profesorado

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | JOSE DAVID CARNICERO PEREZ  |
| <b>Correo electrónico</b>                    | david.carnicero@urjc.es   |
| <b>Departamento</b>                          | Ciencias de la Educación  |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a  |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor  |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | Si  |
| <b>Horario de Tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 1   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 1   |





 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**  
Fecha firma: 23/05/2025 19:41 | Hash: e2dc464466f295ff6c6cccc86099e2cbd.